

## LOS RIESGOS DE INTERNET

Pese a las infinitas posibilidades que ofrece Internet como infraestructura económica y cultural para facilitar muchas de las actividades humanas y contribuir a una mejor satisfacción de nuestras necesidades y a nuestro desarrollo personal, el uso de Internet también conlleva **riesgos, especialmente para los niños, los adolescentes y las personas que tienen determinados problemas**: tendencia al aislamiento social, parados de larga duración...

En el caso de los niños, la falta de una adecuada atención por parte de los padres (que muchas veces están trabajando fuera de casa todo el día) les deja aún más vía libre para acceder sin control a la TV e Internet, si está disponible en el hogar, cuando vuelven de la escuela. Si el ordenador familiar no dispone de filtros que limiten el acceso a las páginas inadecuadas, de forma accidental o buscando nuevos amigos y estímulos se irán encontrando allí con toda clase de contenidos, servicios y personas, no siempre fiables ni convenientes para todas las edades. Y lo que empieza por curiosidad puede acabar en una adicción ya que los niños y los adolescentes son fácilmente seducibles. Por desgracia hay muchos padres que no son conscientes de estos peligros, que ya se daban en parte con la televisión y los videojuegos y que ahora se multiplican en Internet, cada vez más omnipresente y accesible a todos en las casas, escuelas, cibercafés...

Todas las funcionalidades de Internet (navegación por las páginas web, publicación de weblogs y webs, correo electrónico, mensajería instantánea, foros, chats, gestiones y comercio electrónico, entornos para el ocio...) pueden comportar algún riesgo, al igual como ocurre en las actividades que realizamos en el "mundo físico". En el caso de Internet, destacamos los siguientes **riesgos**:

### INTERNET: RIESGOS

- **Relacionados con la información**
  - Información poco fiable, dispersión, pérdida de tiempo
  - Información inapropiada (niños), peligrosa, inmoral
- **Relacionados con la comunicación interpersonal**
  - Bloqueo del correo, mensajes basura y ofensivos
  - Pérdida de intimidad, malas compañías, actos ilegales
- **Relacionados con actividades económicas**
  - Compras inducidas (publicidad, niños), gastos teléfono
  - Estafas, robos, delitos contra la propiedad intelectual
- **Relacionados con el funcionamiento de Internet**
  - Acceso lento o imposible, virus, espionaje
- **Relacionados con las adicciones**
  - Buscar información, frecuentar entornos sociales
  - Compras compulsivas, ludopatías

INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN FÁCIL/PERMANENTE/ANONIMA

- **Riesgos relacionados con la información.** Las personas frecuentemente necesitamos información para realizar nuestras actividades, y muchas veces la podemos obtener en Internet de manera más rápida, cómoda y económica que en el "mundo físico". No obstante hemos de considerar posibles riesgos:

- **Acceso a información poco fiable y falsa.** Existe mucha información errónea y poco actualizada en Internet, ya que cualquiera puede poner información en la red. Su utilización puede dar lugar a múltiples problemas: desde realizar mal un trabajo académico hasta arruinar una actuación empresarial.

- **Dispersión, pérdida de tiempo.** A veces se pierde mucho tiempo para localizar la información que se necesita. Es fácil perderse navegando por el inmenso mar informativo de Internet lleno de atractivos "cantos de sirena". Al final el trabajo principal puede quedar sin hacer.

- **Acceso de los niños a información inapropiada y nociva.** Existen webs que pese a contener información científica, pueden resultar inapropiadas y hasta nocivas (pueden afectar a su desarrollo cognitivo y afectivo) para niños y menores por el modo en el que se abordan los temas o la crudeza de las imágenes (sexo, violencia, drogas, determinados relatos históricos y obras literarias...). La multimedialidad de Internet puede hacer estos contenidos aún más explícitos e impactantes.

- **Acceso a información peligrosa, inmoral, ilícita.** Existe información poco recomendable (pornografía infantil, violencia, todo tipo de sectas...) y hasta con contenidos considerados delictivos que incitan a la violencia, el racismo, la xenofobia, el terrorismo, la pedofilia, el consumo de drogas, participar en ritos satánicos y en sectas ilegales, realizar actos delictivos... La globalidad de Internet y las diferentes culturas y legislaciones de los países hacen posible la existencia (por lo menos temporal, ya que grupos especiales de la policía dedicados a *delitos informáticos* realiza actuaciones a nivel internacional) de estas páginas web en el ciberespacio

Los primeros riesgos se pueden paliar aprendiendo buenas técnicas para buscar la información y valorarla con juicio crítico, así como adquiriendo hábitos de trabajo en Internet que limiten la tendencia a la dispersión al buscar contenidos. En cuanto a los segundos, que afectan sobre todo a los más jóvenes, exigen una adecuada respuesta por parte de padres y educadores mediante la instalación de programas de protección en los ordenadores que limiten el acceso a determinadas páginas web y alertando a los niños y jóvenes sobre estos riesgos, explicándoles de manera adecuada a su edad las razones. Entendemos que los medios de comunicación social también deberían alertar a los ciudadanos en general sobre las páginas web con contenidos ilegales y sobre la conveniencia de denunciarlas.

- **Riesgos relacionados con la comunicación interpersonal.** Las personas muchas veces necesitamos comunicarnos con personas lejanas o establecer nuevos contactos sociales. Internet nos ofrece infinidad de canales y oportunidades (e-mail, chats, weblogs...), aunque conllevan algunos riesgos:

- **Bloqueo del buzón de correo.** Hay personas que ignorando las normas de "*netiquette*" (pautas de comportamiento que facilitan la convivencia entre los usuarios y el buen funcionamiento de la red) adjuntan grandes archivos a los correos sin pedir previamente autorización al receptor del mensaje, con lo que acaban bloqueando temporalmente su buzón de correo.

- Recepción de "mensajes basura". Ante la carencia de una legislación adecuada, por e-mail se reciben muchos mensajes de propaganda no deseada (spam) que envían indiscriminadamente empresas de todo el mundo. En ocasiones su contenido es de naturaleza sexual o proponen oscuros negocios. Otras veces pueden contener archivos con virus.

- Recepción de mensajes personales ofensivos. Al comunicarse en los foros virtuales, como los mensajes escritos (a menudo mal redactados y siempre privados del contacto visual y la interacción inmediata con el emisor) se prestan más a malentendidos que pueden resultar ofensivos para algunos de sus receptores, a veces se generan fuertes discusiones que incluyen insultos e incluso amenazas. Por otra parte, en ocasiones hay personas que son acosadas a través del e-mail con mensajes que atentan contra su intimidad.

- Pérdida de intimidad. En ocasiones, hasta de manera inconsciente al participar en los foros, se puede proporcionar información personal, familiar o de terceras personas a gente desconocida. Y esto siempre supone un peligro. También es frecuente hacerlo a través de los formularios de algunas páginas web que proporcionan determinados servicios gratuitos (buzones de e-mail, alojamiento de páginas web, música y otros recursos digitales...)

- Acciones ilegales. Proporcionar datos de terceras personas, difundir determinadas opiniones o contenidos, plagiar información, insultar, difamar o amenazar a través de los canales

comunicativos de Internet... puede acarrear responsabilidades judiciales (como también ocurre en el "mundo físico").

- Malas compañías. Especialmente en los chats, MUDs., se puede entrar en contacto con personas que utilizan identidades falsas con oscuras intenciones, en ocasiones psicópatas que buscan víctimas para actos violentos o delictivos a las que prometen estímulos, experiencias y amistad.

Para paliar estos riesgos es conveniente informar sobre las normas de "netiquette" y educar a los usuarios en el uso correcto de los canales comunicativos de Internet, alertándoles del riesgo de difundir sus datos más personales y de las repercusiones legales que pueden tener sus mensajes y los archivos que se intercambian. Nuevamente esta sensibilización resulta especialmente necesaria en el caso de los menores, que resultan mucho más vulnerables ante las personas que quieran aprovecharse de ellos..

- **Riesgos relacionados con actividades con repercusión económica** (compras y gestiones, envío y recepción de archivos...). El ciberespacio que sustenta Internet es un mundo paralelo en el que se pueden realizar prácticamente todas las actividades que realizamos en el "mundo físico". Y las actividades con repercusión económica siempre suponen riesgos. En el caso de Internet destacamos los siguientes:

- **Estafas**. En las compras y demás transacciones económicas (tiendas virtuales, bancos, servicios formativos...) que se realizan por Internet, especialmente si las empresas no son de solvencia reconocida, la virtualidad muchas veces enmascara sutiles engaños y estafas a los compradores.

- **Compras inducidas por una publicidad abusiva**. Aprovechando la escasa regulación de las actividades en Internet, las empresas utilizan sofisticados sistemas de marketing para seducir a los internautas e incitarles a la adquisición de sus productos, incluyendo publicidad subliminal. Sus anuncios de reclamo ("banners"... ) aparecen en todo tipo de webs, y a veces resulta difícil separar los contenidos propios de la web de la publicidad. De manera que a veces se acaba haciendo compras innecesarias.

- **Compras por menores sin autorización paterna**. Niños y jóvenes pueden realizar compras sin control familiar a través de Internet, en ocasiones incluso utilizando las tarjetas de crédito de familiares o conocidos.

- **Robos**. Al facilitar información personal y los códigos secretos de las tarjetas de crédito por Internet, a veces son interceptados por ciberladrones y los utilizan para suplantar la personalidad de sus propietarios y realizar compras a su cargo. Con todo, se van desarrollando sistemas de seguridad (firmas electrónicas, certificados digitales...) que cada vez aseguran más la confidencialidad al enviar los datos personales necesarios para realizar las transacciones económicas. Hay empresas que delinquen vendiendo los datos personales de sus clientes a otras empresas y estafadores.

- **Actuaciones delictivas por violación de la propiedad intelectual**. Muchas personas, a veces incluso sin ser conscientes de ello o de la gravedad de su acción, realizan actos delictivos violando la propiedad intelectual a través de Internet: búsqueda y recepción de programas o música con copyright (piratería musical) o software para desactivar sistemas de protección de los productos digitales, difusión de estos materiales a personas conocidas..

- **Realización de negocios ilegales** a través de Internet: compra-ventas, subastas, préstamos, apuestas...

- **Gastos telefónicos desorbitados**. Si no se dispone de una conexión adecuada con tarifa plana que fije el coste mensual por uso de Internet, o el internauta entra de manera inconsciente en páginas (generalmente de contenido sexual) en las que al solicitar un servicio aparentemente gratuito le conectan a líneas telefónicas de alta tarificación, las facturas telefónicas pueden proporcionar serios disgustos.

Ante la gravedad de estos riesgos y la relativa novedad que supone Internet en nuestra sociedad para la mayor parte de los ciudadanos, entendemos que deberían hacerse campañas informativas a nivel nacional a través de todos los medios de comunicación, con una especial incidencia en los centros docentes. Al mismo tiempo deben seguir desarrollándose la legislación que regule el uso de Internet y las medidas policiales dirigidas a la captura de los delincuentes del ciberespacio.

- **Riesgos relacionados con el funcionamiento de la red Internet.** A veces por limitaciones tecnológicas, a veces por actos de sabotaje y piratería y que aún resultan incontrolables, la red Internet no siempre funciona como quisiéramos:

- **Lentitud de accesos.** A veces debido al tipo de conexión (modem...), otras veces debido a la saturación de algunos servidores en horas punta.

- **Imposibilidad de conexión a una web o a un servicio de Internet,** que puede ser dedida a problemas del servidor que da el servicio. Si esta circunstancia nos impide la realización de un trabajo importante, puede traernos muy malas consecuencias.

- **Problemas de virus,** que actualmente se propagan con libertad por la red y pueden bloquear el funcionamiento del ordenador y destruir la información que almacena. Para navegar por Internet resulta imprescindible disponer de un sistema antivirus actualizado en el ordenador.

- **Espionaje.** A través de mecanismos como las "cookies" o de virus, se puede conocer todo lo que se hace desde un ordenador y copiar todos los archivos que tiene amacénados. Con estos sistemas algunos espías se dedican a detectar las circunstancias y preferencias de las personas con el fin de elaborar listas de posibles clientes que luego venden a las empresas comerciales.

- **Publicidad subliminal, spam...**

En siglos anteriores las vías de comunicación entre las ciudades resultaban también lentas e inseguras (mal firme, guerras, bandidos...). Seguro que dentro de unos pocos años todos estos problemas de Internet también se habrán solucionado. De momento hay que conocerlos y tenerlos en cuenta: no podemos confiar que todo Internet esté siempre operativo a nuestra disposición y debemos proteger nuestro ordenador con un sistema antivirus/espionaje adecuado.

- **Riesgos relacionados con las adicciones (IAD, Internet Addiction Disorder).** En toda adicción siempre confluyen tres elementos: una persona, unas circunstancias personales determinadas y una sustancia o situación que produzca placer (Internet puede proporcionar múltiples sensaciones placenteras).

Aunque la conexión compulsiva a Internet constituye un indicador significativo en los casos de IAD, no es posible establecer una correspondencia entre determinadas horas de conexión a Internet y adicción, pues el uso de Internet depende de las circunstancias personales de cada uno (algunos trabajadores y estudiantes deben estar conectados casi siempre a Internet). Incluso considerando solamente el tiempo de ocio que se emplea en Internet, resulta difícil establecer la frontera de la adicción basada en el número de horas diarias o semanales de conexión; como mundo alternativo al "mundo físico", Internet ofrece infinidad de ofertas de ocio: lecturas, música, películas, juegos, reuniones ("virtuales", esto sí, pero a veces incluso con sistemas de videochat)... y cada persona puede tener sus preferencias.

Con todo, podemos considerar que una persona tiene **adicción a Internet** cuando de manera habitual es **incapaz de controlar el tiempo que está conectado a Internet**, relegando las obligaciones familiares, sociales y académicas/profesionales. Muchas veces además roban horas al sueño e incluso se reduce el tiempo de las comidas; de manera que el cansancio y la irritabilidad se irán cronificando, así como la debilidad del sistema inmunológico y muchas veces una cierta tendencia al aislamiento social.

Más que una adicción genérica a Internet, podemos considerar adicciones o usos compulsivos a determinados contenidos o servicios:

- **Adicción a buscar información** de todo tipo: noticias, webs temáticas, webs personales, servicios ofrecidos por empresas... Muchas veces incluye pornografía, imágenes o escenas que incluyen violencia... Se buscan sensaciones más que información.

- **Adicción a frecuentar los entornos sociales:** chats, MUDs... Los usuarios no dependientes tienen más tendencia a comunicarse con las personas conocidas. Los adictos buscan más conocer gente nueva y buscar el apoyo en los grupos de la red; a veces se crean varias personalidades virtuales.

- **Juego compulsivo.** Internet está lleno de webs con todo tipo de juegos, algunos de ellos tipo casino con apuestas en dinero; otros muy competitivos o violentos..., que pueden fomentar ludopatías en determinadas personas.

- **Compras compulsivas:** comercio electrónico, subastas...

Para superar estas adicciones que distorsionan la vida normal de los individuos, muchas veces será necesaria la ayuda de las personas próximas y hasta de médicos especialistas. En el caso de los menores, es importante que los padres estén atentos al uso que hacen sus hijos de Internet y vean de detectar estos problemas lo antes posible. A partir de los datos que proporciona un estudio realizado en noviembre de 2002 por las organizaciones de protección de la infancia ACPI <<http://www.asociacion-acpi.org>> y PROTEGELES <<http://www.protegeles.com>> sobre "Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en Internet", se consideran las siguientes características que alertan sobre una posible adicción a Internet: necesidad de conectarse con frecuencia y a diario o casi a diario, navegar más de 10 horas semanales, buscar sensaciones y visitar tanto páginas de pornografía como de violencia, entrar en los chats creando personalidades distintas y con frecuencia de sexo opuesto.

A pesar de que los riesgos a los que estamos expuestos en Internet son básicamente los mismos que encontramos en el "mundo físico" (no olvidemos que al acceder a Internet accedemos a un mundo paralelo o ciberespacio que en gran medida lo imita), la naturaleza "virtual" de Internet y su creciente ubicuidad en nuestra sociedad, la novedad que representan sus servicios y nuestra poca experiencia en su uso (aún estamos en fase de descubrir muchas de sus posibilidades), introducen nuevos **factores que aumentan estos riesgos:**

- **Fácil acceso a la información.** En el mundo físico suele resultar difícil, y muchas veces costoso económicamente, encontrar muchas de las informaciones peligrosas que en Internet se encuentran con facilidad, gratis, y hasta a veces aparecen de manera ocasional: por ejemplo al teclear erróneamente una palabra en una búsqueda. Por contra, en el "mundo físico" las restricciones legales a la distribución de contenidos pornográficos y violentos suelen alejarlos de los entornos infantiles, y la necesidad de dinero para adquirir determinados materiales y hasta la entidad física de los mismos (que hay que guardar en algún lugar) contribuye a facilitar un cierto control parental.

- **Fácil comunicación interpersonal.** En el mundo físico los contactos personales nos aportan más datos sobre las personas con las que nos relacionamos que pueden alertarnos ante conductas extrañas de algunos individuos que se nos acercan. Además, las personas y grupos se mueven en determinados espacios físicos, que muchas veces suponen un inconveniente para coincidir con ellos. En Internet no hay distancias, todo está a nuestro alcance, y la virtualidad permite moverse por el ciberespacio con personalidades ficticias.

- **Accesibilidad permanente.** Internet, cada vez más, está siempre a nuestro alcance, de manera que facilita la inmediata realimentación de las adicciones: violencia, ludopatía...

- **Anonimato.** En Internet pueden realizarse muchas acciones de manera anónima, con un **escaso control social**, lo que permite a algunas personas realizar actos en el "mundo virtual" que no se atreverían a hacer en el "mundo físico": comportamientos poco respetuosos en chats, visitar casinos, proveerse de pornografía...



## CONSEJOS PARA UN USO SEGURO DE INTERNET

- **Decálogo de los derechos de la infancia en Internet.** Ante estos peligros potenciales, lo mejor es adoptar medidas preventivas para neutralizar los posibles riesgos de esta nueva y poderosa infraestructura cultural. Una de las iniciativas, con el apoyo de UNICEF, ha sido la elaboración del "**decálogo de los derechos de la infancia en Internet**"

ver <http://www.internetsegura.net/web2003ESP/6feb/decalogo.htm> ; <http://unmillondemiradas.com.ar/E-derechos.jpg>). Algunos de estos derechos son:

- Derecho al acceso a la información y la tecnología. En especial este derecho al acceso se aplicará a los niños y niñas discapacitados.

- Derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la Red. Estos derechos sólo podrán ser restringidos para garantizar la protección de los niños y niñas de informaciones y materiales perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.

- Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo que se produzcan utilizando Internet.

- Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías como Internet puedan aportar para mejorar su formación.

- Derecho a la intimidad de las comunicaciones por medios electrónicos. Derecho a no proporcionar datos personales por la Red, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.

- **Consejos.** Diversas iniciativas institucionales, como "**Internet Segura**", han elaborado estudios y programas de sensibilización para promover el uso seguro de Internet contribuyendo a generar una cultura de responsabilidad que permita a los niños y adolescentes beneficiarse cada vez más de este nuevo medio al tiempo que se minimizan sus riesgos. Se considera que más allá de los filtros que puedan proporcionar ciertos programas de protección, se debe incidir sobre todo en la información y la educación de los menores, A partir de sus indicaciones a continuación se presentan unos consejos:

- **Consejos prácticos a tener en cuenta por los padres y educadores** (es necesario formar a los padres, que muchas veces no saben como funciona Internet ni sus riesgos, y deben asumir su deber de educar y negociar reglas sobre el uso de Internet en casa con sus hijos menores) :

- Conviene que los padres hablen con los centros educativos para asesorarse y conocer cómo se trata el tema en la escuela.

- En casa, colocar el ordenador a la vista de todo el mundo, en una dependencia familiar (salón, biblioteca) distinta del dormitorio de los niños.

- Hacer de Internet una actividad abierta y familiar, navegar juntos (sobre todo con los más pequeños) , saber con quienes se comunican y el tiempo que dedican . Muchas veces los hijos pueden enseñar mucho a sus padres.

- Hablar abiertamente con los menores sobre el uso de Internet, su utilidad y sus riesgos. Enseñarles a navegar con seguridad: explicarles normas básicas de uso y aspectos legales a tener en cuenta (no dar datos personales...), que distingan contenidos no recomendables... Que cumplan las normas de netiquete. Fomentar una actitud crítica: no todo lo que se ve es cierto.

- Establecer reglas básicas de uso en casa y en el centro educativo: momento del día en el que se puede usar Internet y el móvil (no el clase ni en el cine...), tiempo, considerar los costes de determinados servicios... Tener en cuenta las posibilidades de acceso a Internet en la casa de amigos, cibercafés..

- Tener un cortafuegos (firewall) y un antivirus actualizado que proteja el ordenador de los virus y de los programas espía.

- Utilizar navegadores infantiles (que solo acceden a páginas adecuadas) o instalar programas protectores que filtren la información facilitando el acceso a sitios web seguros y controlando el tiempo de conexión.
- Si se detecta algún peligro, contactar con las autoridades o con instituciones como "Protegeles"
- **Consejos para los niños y cibernautas en general (sobre Internet y teléfono móvil):**
- Disponer en el ordenador de un antivirus y cortafuegos actualizado. Asegurarse de que el antivirus está activado.
- Pasar el antivirus a los nuevos disquetes o pendrive que se introduzcan en el ordenador (aunque sean de nuestros amigos)
- No divulgar información privada personal (contraseñas, teléfono, dirección del domicilio familiar, datos bancarios...) o de personas conocidas por Internet.
- No enviar fotografías sin el permiso de los padres, podrían utilizarlas otras personas para violar nuestra intimidad.
- No comprar sin la supervisión de un adulto. Y ante instrucciones poco claras, NO seguir el proceso de compra.
- No contestar e-mails que tengan contenido ofensivo o resulten incómodos y cuidar de no molestar o ofender a otros en los mensajes por e-mail, SMS o chat. No fotografiar ni grabar a nadie sin su permiso... y menos aún distribuir luego su imagen sin autorización.
- No abrir mensajes cadena.
- Ante cualquier correo que nos infunda sospechas, lo mejor es borrarlo inmediatamente.
- No concertar encuentros con personas conocidas on-line o por el móvil, las personas que se conocen on-line pueden ser muy distintas a lo que parecen (en Internet a veces las personas ocultan su verdadera personalidad)
- Si se recibe o se encuentra una información que resulte incómoda, comunicarlo a los padres.
- No abrir mensajes de desconocidos ni mensajes de los que se desconoce el contenido.
- desconfiar de correos que hagan grandes promesas.
- No bajar programas de procedencia desconocida; podrían tener virus e infectar el ordenador.
- No bajar ni ejecutar archivos adjuntos sin comprobar que el remitente es de confianza.
- Tras conectarse desde un lugar público (café, escuela...) siempre cerrar la conexión para evitar que otra persona pueda usurpar su personalidad.
- No perder de vista el móvil y el ordenador portátil, si se pierde, comunicarlo enseguida.
- Evitar delinquir distribuyendo a través de Internet materiales (música, imágenes, películas...) de los que no tengan permiso para ello.
- No usar el móvil en clase ni en el cine, tampoco cuando hacemos una actividad que requiere mucha atención: ir en bicicleta, cruzar calles con poca visibilidad...
- Atención a los costes del uso excesivo del móvil o Internet. Conocer el coste de los servicios que se utilicen.